"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Ayaviri, 23 de octubre del 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 00149 -2023-GR-DREP-DUGELM-AGP

SEÑOR(A) : DIRECTOR(A) DE LA I.E.....

PRESENTE.-

ASUNTO : REALIZAR ELECCIONES DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN LAS IIEE DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIAS, SECUNDARIA DE LA EBR, EBA Y EBE.

REFERENCIA:RVM.N°0067-2011 MINEDU "Normas y orientaciones para la organización Implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares".
RVM.N°212-2020 MINEDU "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
OFICIO MULTIPLE Nº 0567-2023 GR-PUNO/GRDS/DREP/DGP/TOE.

==========

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y comunicar que, en cumplimiento a los documentos de la referencia, donde se señala que, **"Las direcciones de las I.E son responsables de promover, ejecutar y evaluar el desarrollo de los Municipios Escolares y garantizar condiciones de tiempo y espacio para el proceso de elección de los Municipios Escolares"**, en ese sentido se encarga coordinar , orientar, dirigir, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar la acciones sobre la organización de las elecciones de municipios escolares en las IIEE de los niveles inicial, primaria, secundaria de EBR, EBA y EBE y realizar el informe respectivo sobre la realización de la actividad.

Con la finalidad de impulsar la participación estudiantil en las IIEE de nuestra jurisdicción, se remite adjunto el enlace que contiene los documentos para la elección de los Municipios Escolares:

https://drive.google.com/drive/folders/1XHra5CqVxG9yu8p9mUi-EYSUFWWQSKF_?usp=s

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud. las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local Melgar - DIRECCIÓN - Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DIR
JAJA/AGP
WICHA/EACT
Cc. Arch.